

EL BRIGADIER BARRADA O LA LEALTAD

P O R

LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

Profesor de la Universidad de La Laguna

Al leer en la *Historia de las Islas Canarias*, de don Francisco María de León¹, las duras palabras que dedica al olvidado Brigadier don Isidro Barrada, y recordar los hirientes versos con que alguno de sus contemporáneos se mofara de su aventura mejicana, que llevaban por título "Canto épico a la grandiosa tentativa del Brigadier Barrada" y decían:

"Canto las glorias del varón famoso
que del bando apostólico impulsado,
segundo Hernán Cortés, más valeroso .
Pero no, lo demás no es pa cantado",

así como la mención por Pío Baroja en *El aprendiz de conspirador*² de que su admirado pariente el liberal Comisario de Guerra don Eugenio de Aviraneta había estado en Méjico en la expedición de Barrada, hizo despertar nuestra curiosidad por la vida de este hijo del Puerto de la Cruz, a quien el inevitable fracaso de su desembarco en Tampico le hizo blanco de iras y desprecios, como vamos a ver, en buena parte injustificados. Don Isidro Barrada y Valdés

¹ *Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, edición del "Aula de Cultura de Tenerife". Santa Cruz de Tenerife, 1966, págs. 204, 205, 216, 219. Por error se le llama, en esta edición, "Barradás".

² *Memorias de un hombre de acción. El aprendiz de conspirador*. Madrid, 1917, pág. 12.

fue un soldado de probado valor, sin las necesarias dotes para general en jefe, pero, por encima de todo, hombre de una lealtad extraordinaria, más que probada en la adversidad, lo que lo eleva muy por encima de tantos otros.

SU NACIMIENTO Y FAMILIA.

El futuro Brigadier nació en el Puerto de la Cruz, isla de Tenerife, el 6 de octubre de 1782 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia del mismo lugar cuatro días más tarde³. Le fueron impuestos los nombres de Isidro Plácido del Rosario y era hijo de Matías Barrada, natural del Puerto, y de María Valdés, nacida en La Oliva, isla de Fuerteventura; sus abuelos paternos se llamaron Matías Barrada y Luisa de Miranda, y los maternos, Isidro José Valdés y Andrea de la Concepción de Franchi o de Vera, que uno y otro apellido se le da en distintos documentos en que se le nombra.

La situación económica de su familia paterna era bastante modesta. En el empadronamiento del Puerto de la Cruz, levantado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en 1779⁴, figuran viviendo en la casa número 89 del barrio de La Hoya sus abuelos Matías Barrada, de cuarenta y ocho años, "hombre de mar", y Luisa de Miranda, de cuarenta y dos, que "sabe hacer

³ La partida bautismal, que figura al fol. 110 del Libro IX, dice textualmente. "En dies de Octubre de Mil setecientos ochenta y dos años: Yo Dn Pablo Josef Mendes, Teniente Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Peña de Francia deste Lugar y Puerto de la Cruz, bautisé a Isidro Plácido del Rosario, hijo legitimo de Matías Barrada, natural deste dicho lugar, y de María Valdez, natural de Fuerteventura y vecinos deste dicho lugar. Abuelos paternos, Matías Barrada y Luisa Miranda; maternos Dn. Isidro Valdez y Andrea de Vera. Nació el día seis de dicho mes Fue su padrino Josef Gonzales, Pupilo de la Orden Seráfica, a quien advertí la cognación y demás obligaciones Tiene Oleo y Crisma; y lo firmo —Pablo Josef Méndez, rubricado" Con letra posterior se le intercaló Don y Doña a los padres y abuelos que no lo tenían y con letra de D. Francisco Pedro Montes de Oca dice al margen "El célebre Gl. Barradas".

⁴ Archivo y Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en La Laguna, legajo "Padrones de Vecinos"

encaje e hilar", y Matías, el hijo, de dieciocho, padre del futuro Brigadier, aún soltero, de oficio "el mar", y se anota: "los de esta casa son pobres, no tienen bienes". Y en la casa número 161 del mismo barrio aparece el abuelo materno, don Isidro Valdés, viudo, de setenta y ocho años, que "trafica de mercader a islas", con quien viven sus hijas Bárbara y María, de treinta y veintiún años, respectivamente, que "cosen, hilan y texen", y dice de esta familia que "se mantiene de su industria, tiene la casa en que vive y unos pedazos de viña y en la isla de Fuerteventura tierras y casa".

La condición de "hombre de mar" del padre y el abuelo del Brigadier no indicaba la de simple marinero, sino la de persona que se dedicaba a navegar, y si se terciaba, al comercio marítimo, en mayor o menor escala. De todas formas, los datos del padrón no dejan lugar a duda respecto a la modestia de los Barrada en 1779.

Matías Barrada y María Valdés casaron en la nombrada iglesia de la Peña de Francia el 22 de diciembre de 1780, en la que también lo hicieran sus abuelos paternos, Matías Barrada y Luisa de Miranda, el 16 de diciembre de 1743. De este último matrimonio fue testigo Sebastián de Miranda, hermano de la novia, padre que había de ser del Precursor de la independencia de Venezuela, Generalísimo Francisco de Miranda, primo hermano, por lo tanto, del padre de nuestro biografiado.

Matías Barrada, el abuelo del Brigadier, había tenido negocios comerciales con su suegro, Gabriel de Miranda, quien así lo declara en el atestamento que otorgó en el Puerto de la Cruz, el 16 de septiembre de 1755.

Si la familia paterna de don Isidro Barrada llevaba siglos de establecida en Tenerife, en cambio, la materna, era de cercana procedencia peninsular. El 6 de noviembre de 1701, un caballero asturiano, don Gregorio de Prida (o de La Prida) y Valdés, hijo de don Atanasio de Prida y Valdés y de doña Ana García de Salazar, naturales de la montaña de Oviedo, casaba en el Puerto de la Cruz con Juana Sebastiana Duarte Bernal y tuvieron un hijo, don Isidro José Valdés, su ya nombrado abuelo materno, que cerca de los cuarenta años de edad casó en la parroquia de la Candelaria de La Oliva, Fuerteventura, el 20 de junio de 1740, con Andrea Agustina de la Concepción de Franchi y Vera.

La familia materna del Brigadier se hallaba, como hemos podido ver, en situación económica y social superior a la paterna. No sólo el uso, entonces aún no prodigado, el "Don": la del abuelo, que tenía algunos bienes y negocios, y la de un hermano de su madre, don Pedro de Alcántara Valdés, que desempeñaba en La Laguna, entonces capital de la Isla, el cargo de Administrador de la Real Renta del Tabaco y era Subteniente de Caballería de las Milicias, así lo prueban. Don Pedro de Alcántara Valdés había contraído matrimonio en la parroquia de los Remedios de La Laguna, el 5 de enero de 1769, con doña Rita Marrero Manrique de Lara; vivía en el centro de la ciudad, en la plaza de los Remedios, tenía tres criados y falleció el 9 de octubre de 1821. De su matrimonio dejó cuatro hijos: don Rafael María Valdés, el mayor, presbítero y prebendado de la Catedral de Tenerife; doña Rita y doña Antonia, solteras, y otro varón, don José Valdés, que fue Administrador de Rentas Reales en La Laguna y que tampoco casó ⁵.

LOS BARRADA EN VENEZUELA.

En fecha que no podemos precisar, el matrimonio formado por Matías Barrada y María Valdés, en unión de su hijo Isidro, pasaron de Tenerife a Venezuela, tierra de promisión de los isleños, tanto entonces como ahora, donde ya se encontraban varios de sus parientes, al menos por la rama de los Miranda, y se establecieron en Carúpano, en la costa del mar de las Antillas, donde hemos de pensar que el padre se dedicara al comercio, quién sabe si haciéndolo, por su condición de marino, con La Guaira, hacia donde se dirigía la corriente mercantil de aquel puerto.

Si hemos de creer a su hijo, Matías Barrada hizo importante fortuna en Venezuela. Como buena parte de los isleños que residían en aquella antigua provincia española, al estallar el movimiento de independencia, en gran parte dirigido y apoyado por los mantuanos, que los menospreciaban, se situaron frente a los revolu-

⁵ Id. y Archivo Histórico Municipal de La Laguna, legajos de padrones vecinales y libros sacramentales de la antigua parroquia de los Remedios y de la del Sagrario Catedral de La Laguna.

cionarios y perdieron sus vidas y haciendas en defensa de sus sentimientos de lealtad por la lejana patria. Don Isidro Barrada, en 1824, en escrito dirigido al Rey en súplica de recompensa a sus servicios, termina hablando del “acendrado amor que constantemente profesó a la real causa de Vuestra Magestad, cuyos sentimientos he heredado de mi padre, que por sostener los mismos principios fue degollado por los insurgentes”. Y en otro del mismo año, refiriéndose a los canarios, dice: “con dificultad se encuentra uno que haya tomado parte en la revolución; más de diez mil han muerto en Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto al país”, y añade que no sólo había perdido a su padre, sino también “su fortuna, que era bastante”⁶.

Pensamos que muy probablemente Matías Barrada fue una de las víctimas del futuro General José Francisco Bermúdez, al ocupar Carúpano en 1813, en represalia por la muerte de su hermano, el comandante patriota don Bernardo, pasado por las armas por Cerverís en Yaguaraparo.

DON ISIDRO BARRADA, MILITAR EN VENEZUELA.

Al cumplir los veinte años, Isidro Barrada entra en las Milicias de Carúpano como soldado distinguido, el 14 de febrero de 1803, y al siguiente año recibe el bautismo del fuego, en el propio puerto de su ciudad, al intentar desembarcar las fuerzas inglesas del bergantín “Victoria”.

Comienza luego la lucha por la independencia de Venezuela, y en el 1812 tomó parte, con las Milicias, en el apresamiento del bergantín “Botón de Rosa”, que mandaba el patriota Vidó. Se halló en la defensa de la costa de Güiría y del puerto de Carúpano, invadidos por Santiago Mariño, y en las acciones de los días 23 al 25 de noviembre del siguiente año en Vigerima. Su intrepidez y valentía le valieron el ascenso a Teniente el 6 de febrero de 1814, y a Capitán sólo cuatro meses después, el 22 de junio del mismo año,

⁶ Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, Asuntos Generales, legajo 5276-128

y como tal mandó una compañía en las acciones de los cerros de Barquisimeto, en julio siguiente; en la de Mucuchíes, el 17 de septiembre inmediato, y el 18 de agosto de 1815, siendo Capitán del Regimiento de Infantería de Sagunto, tomó parte en la sorpresa de San Fernando de Apure⁷.

Pasó al mando de una compañía de granaderos del segundo batallón de Infantería de Numancia y quedó de comandante militar de San Fernando de Apure, con sólo 453 hombres. Al sitiarse la plaza al siguiente año el General José Antonio Páez, con 3.600 hombres, a pesar de las dificultades de su defensa por el llano en que se halla situada, pudo resistir hasta que acudiera en su ayuda el Teniente General Morillo con su ejército y con el que pudo resistir en el campo de las Mucuritas a la numerosa caballería patriota y lograron salvar la ciudad. Su heroico comportamiento en esta acción valió a Barrada el ascenso al grado de Teniente Coronel.

Desde el 1818 hasta febrero del siguiente año comandó la columna de Paya, con la que hizo diversas incursiones al llano de Casanare, hostigando a la división enemiga que lo ocupa y tomando ganado para mantener a sus tropas. Formó en la tercera División del ejército expedicionario a Nueva Granada, que mandaba el Brigadier José María Barreiro y tuvo destacada intervención en la batalla que se libró en la hondonada conocida por el nombre de Pantano de Vargas, al ser atacadas las fuerzas de las que formaba parte por Simón Bolívar el 25 de julio de 1819, en la que Barrada logró desalojar a los patriotas de la altura principal que domina el camino de Toca con 80 granaderos que mandaba, frente a los 500 enemigos que la defendían, "cargándoles con la mayor bizarría y poniéndoles en fuga precipitada, por cuya acción mereció muchos aplausos del señor Comandante General", como testificaron el Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la División don Sebastián Díaz, los Capitanes don Francisco Javier Leal

⁷ Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo 7298, C XX, folio 3, hoja de servicios del entonces Capitán don Isidro Barrada, cerrada el 4 de enero de 1816 y firmada por el Ayudante Mayor don Francisco Xavier Leal y el Sargento Mayor don Carlos Tolrà. En las notas del Coronel se dice: "valor, bastante; aplicación, regular, conducta, buena".

y don Juan Curbelo, el Subteniente don Vicente Ruiz, los tres del Regimiento de Numancia, así como el Teniente del Batallón de Tambo don Agustín Ordóñez.

Derrotado el Ejército expedicionario de Costa Firme en la batalla de Bocayá el 7 de agosto de 1819 y dispersa la División a la que pertenecía, don Isidro Barrada, junto con el Capitán Leal, el Teniente Ordóñez y el Subteniente Ruiz, continuaron en el campo de batalla para salvar los restos dispersos de las fuerzas españolas y lograron recoger 270 hombres, entre los de su batallón y de los del Ligerero de Tambo, con cuya tropa y banderas se reunió a las orillas del Magdalena el 17 siguiente, dirigiéndose por Muro a Santa Fe; pero al hallarla ocupada por los patriotas, embarcaron por el río hacia Mompós, al que consiguieron llegar, si bien constantemente hostigados por el enemigo. El Teniente Coronel Díaz, Jefe del Estado Mayor, dice que en esta acción Barrada "se hace recomendable por su conducta y parte que tuvo en la reunión de la tropa".

Nuestro biografiado quedó de guarnición, con sus fuerzas, en Cartagena, plaza que se hallaba al mando del Brigadier don Gabriel de Torres y Velasco, quien dice de Barrada que cumplía sus servicios "con la constancia, exactitud y celo propio del oficial pundonoroso y aguerrido que es". Sufre en Cartagena las penalidades propias del asedio, y el Brigadier Torres le da el mando de una compañía de granaderos del Regimiento de León, que formó la vanguardia de la columna de 400 hombres que salió de la plaza el 1.º de septiembre de 1820, con la que batieron en Turbaco a 1.400 patriotas, a quienes cogieron las piezas de artillería que llevaban y le hicieron 300 muertos. Don Isidro Barrada resultó en esta acción gravemente herido de bala en el muslo derecho, por lo que tuvo que ser evacuado a Cartagena; sus actos en la misma fueron declarados "servicios militares distinguidos, en grado heroico", y se le propuso para la Cruz Laureada de San Fernando, recompensa que, como hemos de ver, tardó en serle concedida. Y en Cartagena continuó hasta la rendición de la plaza el 11 de octubre de 1821 ^s.

^s Archivo General Militar de Segovia, expediente personal del Brigadier don Isidro Barrada.

Seguramente el Mariscal de Campo don Francisco Tomás Morales conocía a su paisano don Isidro Barrada, al que sólo llevaba un año de edad, y es posible que hubiesen luchado juntos en tierras venezolanas, pero el primer contacto documentado entre ambos que conocemos data del mes de enero del 1823, fecha en la que el porteño embarca en La Habana con las fuerzas que van a Maracaibo para refuerzo de las escasas de que disponía Morales. La escuadra colombiana, al mando de John Daniel, logró apresarse a la corbeta de guerra "María Francisca", que protegía el convoy, lo que no fue obstáculo para que Barrada, haciendo gala de todo su valor, consiguiese salvar 240 "Leales Corianos" con el bergantín que los conducía. A su llegada a Maracaibo, Morales, desde su cuartel general, el 24 de enero, concedió a Barrada la faja militar de color rojo que en recompensa podría usar sobre la casaca, y el 21 de febrero del mismo año, atendiendo a los "buenos servicios, constante lealtad y amor al Rey y a la Constitución política de la Monarquía, especialmente por los buenos servicios que ha hecho en este continente", confiere a don Isidro Barrada el empleo de Comandante de batallón de Infantería de línea. Barrada era en aquel momento Capitán graduado de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Numancia.

El 15 de marzo siguiente, Morales, en apurada situación para sostenerse en Maracaibo, decide enviar al Gobierno español al Teniente Coronel Barrada con angustiosa carta, lo que demuestra antiguo conocimiento y entera confianza en su paisano.

El contenido de esta comunicación es como sigue:

"En representaciones números 4, 25, 48, 51 y 65 he solicitado se me auxilie con lo que de ellas consta, por el lamentable estado a que me veo reducido y he demostrado. La ruina y absoluta nulidad a que ha quedado reducida la Marina con que contaba ha reagrado más y más mi situación, sin que me asome por parte alguna la menor señal de consuelo, ni que me esperance de ser socorrido, porque las órdenes expedidas hasta ahora han sido y lo son nuevos comprobantes del desdén con que se nos ve."

"En tal conflicto y para acreditar al Mundo que nada he perdonado por conservar los justos derechos de la Nación y del Rey, doy ahora el último paso enviando cerca del Gobierno al benemé-

rito Teniente Coronel Don Isidro Barradas, a informarle a la vez y bajo las instrucciones que le he dado lo que haya omitido por involuntario olvido en mi correspondencia: nuestro estado militar y político, el del país que ocupan los disidentes y lo que promete a nuestra causa el ser o no ser socorridos instantáneamente con todo lo que solicito y él deberá manifestar, caso que no le sea posible escapar pliegos.

"En consecuencia, espero que V. E. se sirva oírle y atenderle sobre lo que dejo indicado y propender a que se le despache tan favorablemente como exige nuestra desesperada situación, bien entendido de que si a los cuatro meses no hubiere regresado con los auxilios, debe contarse disuelto este heroico y florido Ejército y en revolución las islas de Cuba y Puerto Rico, según lo que he visto de las correspondencias aprendidas a los enemigos"⁹.

Es sabido que los refuerzos enviados fueron escasos, y que, unido a lo desfavorable del viento, la batalla naval del lago de Maracaibo había de ser fatal para las fuerzas realistas, que capitularían honrosamente, con don Francisco Tomás Morales al frente, el 3 de agosto siguiente, precisamente en el plazo que había previsto para poder resistir.

BARRADA EN CUBA.

La llegada de don Isidro Barrada a la Península con el urgente llamamiento de Morales vino a coincidir con los últimos momentos del segundo período constitucional, el traslado de Fernando VII a Sevilla, donde recibe a Barrada, la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis y el restablecimiento del régimen absoluto.

La conocida lealtad de nuestro biografiado para con el Rey motiva que le fuera encomendada misión sumamente difícil: la de llevar a la isla de Cuba los Reales Decretos de 3 y 20 de octubre de 1823, dirigidos al Capitán General y demás autoridades, por los que se disponía la proclamación del nuevo sistema en aquel territorio. La misión era, no hay que dudarlo, delicada ante la insegura situación de las provincias que aún quedaban fieles a España

⁹ Expediente personal del Brigadier Barrada, en el Archivo General Militar de Segovia

en el Continente americano, que podían levantarse aprovechando tales circunstancias.

Barrada embarca en Cádiz el 29 de octubre de 1823 en la fragata de guerra francesa "L'Euridice", rumbo a La Habana, y en ella misma regresa a Cádiz el 28 de enero del siguiente año para dar cuenta del éxito de su misión. El Gobernador Militar de Cádiz, don Angel Díaz del Castillo, se dirige al siguiente día al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra para darle cuenta de la llegada de Barrada y de las noticias favorables que trae de La Habana, así como de que en otra fragata han arribado al puerto el Ayudante del Capitán General de Cuba, don Mariano García, que conduce pliegos para el Gobierno, y el Tesorero de Ejército don Claudio Martínez de Pinillos, comisionado por el Ayuntamiento y el Real Consulado de La Habana para felicitar a Fernando VII por la restauración a la plenitud de su soberanía. El Gobernador Militar de Cádiz cumplía así con lo que de Real Orden se le había encomendado el 1.º de enero del 1824, o sea que diese inmediata noticia de la llegada y nuevas que Barrada trajese de Cuba, lo que prueba la preocupación que sentía el Gobierno.

El Teniente Coronel Barrada aprovechó su estancia en La Habana, en circunstancias tan favorables, para preparar súplica elevada al Rey, que firma en la capital de Cuba el 15 de diciembre de 1823, de que le fuera concedida la Cruz de San Fernando, "en la clase que pueda corresponderle".

Alega sus servicios en San Fernando de Apure en 1816; su salida de Cartagena de Indias el 1.º de septiembre de 1820, en la que fue herido y por la que fue propuesto, así como los demás oficiales, para la Laureada, y la acción del Pantano de Vargas, que también hemos relatado. Con fecha 19 de diciembre del 23 el Mariscal de Campo don Francisco Tomás Morales recomienda al Rey sea atendida la solicitud de Barrada, a la que éste une declaraciones testimoniales del Teniente Coronel de Estado Mayor don Sebastián Díaz, de los Capitanas Leal y Curbelo, del Teniente Ordóñez y del Subteniente Ruiz

La Junta de Organización Militar del Ejército conoció de la solicitud de Barrada, así como de la Faja de distinción que le había otorgado el General Morales, e informó el 11 de marzo de

1824 que no procedía la confirmación de esta última, “porque no es usada en el Ejército y podría prestarse a confusión”, pero que “en atención a sus méritos, salvando 240 hombres de “Leales Corianos” y los víveres que conducía desde La Habana, hasta desembarcarlos en Maracaibo, con lo que contribuyó a que no se perdiera entonces Puerto Cabello”, propone le sea concedido el Escudo que Su Majestad ha creado con el lema: “A fieles al Rey”. Y la Secretaría de Guerra, por Real Orden de 1.º de abril de 1824, le concede la Cruz Laureada de San Fernando de segunda clase, resolución de la que se le dio traslado a Barrada el 11 de mayo siguiente.

Su ascenso a Coronel debió ser inmediato a esta última fecha, ya que en nuevo informe de la Junta de Organización Militar del Ejército de 22 de junio siguiente así se le llama. En este informe se reitera el anterior, al considerar a don Isidro Barrada acreedor del Escudo de distinción, pero no a la faja roja, cuya confirmación nuevamente había solicitado, “por confundir —dice— esta insignia las establecidas en nuestro Ejército para la distinción de empleos y graduaciones y ser una recompensa no usada en la Milicia española”.

Por escrito de Barrada, fechado en Madrid el 18 de febrero de 1824, sabemos que Fernando VII pensó enviarlo, en el anterior octubre, desde Sevilla a Canarias para hacer en las islas leva de dos mil hombres y enviarlos al General Morales para reforzar el Ejército expedicionario de Costa Firme, cuyo desastre aún era desconocido en la Corte. Pero el Gobierno desistió de tal propósito, “por la misión que Su Majestad me confió el 21 del mismo mes para La Habana”, a la que antes nos referimos; pero ahora, en febrero del 24, “a pesar de haberse evacuado Tierra Firme, considero de necesidad —dice Barrada— trasladar estos hombres a La Habana, por el poco riesgo del vómito, por lo que se aclimatarán más fácilmente y por ser más barato el transporte”. Además, sigue diciendo, “porque los isleños de Canarias han probado también en América su fidelidad al Rey Nuestro Señor, que con dificultad se encuentra uno que haya tomado parte en la revolución”, y termina con estas palabras: “un batallón de canarios en La Habana sería una columna muy fuerte”.

El Gobierno escuchó al fin la propuesta de Barrada y pidió

informe a la Capitanía General de Canarias sobre la posibilidad de la leva el 8 de marzo siguiente. De creer a don Francisco María de León, no se esperó a que se evacuase, y por Real Orden de 15 de abril siguiente se dispuso la recluta de un batallón expedicionario de voluntarios canarios para pasar a la isla de Cuba.

A Barrada se le ofrecieron, además de los gastos de haberes y gratificación para el personal que había de conducir, 6.000 pesos fuertes para la confección del vestuario de la tropa; pero halló dificultades por parte del Tesorero del Ejército en Sevilla, donde preparaba la expedición, y desde esta capital andaluza se dirige el 5 de abril al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra en queja de las trabas que se le ponen, pues el Tesorero pretendía deducir de la cantidad que había de entregarle para haberes los 6.000 pesos, a lo que Barrada se opone. Expone que le están concluyendo los uniformes para poder embarcar lo antes posible y afirma que hasta el momento sólo le habían librado dos mil pesos, seis reales de vellón y veintinueve maravedís. A los dos días dirige nuevo escrito al mismo Ministro para informarle que había solicitado del Subinspector de la Artillería en Sevilla 500.000 cartuchos de fusil embalados y ocho quintales de pólvora para hacer cartuchos sin bala, con el fin de foguear a la tropa en la navegación, por no tener tiempo de hacerlo en tierra, y que aquel oficial se negaba a dárselos alegando que no tenía órdenes para hacerlo, por lo que pide se le den, al tiempo que también interesa se disponga el embarque de dos médicos para atender a la tropa durante el viaje.

Logra salvar las dificultades y llega a Santa Cruz de Tenerife, donde ejercía el mando supremo del Archipiélago don Isidoro Uriarte, enviado a las Islas para restablecer el régimen absoluto, el que se había posesionado de la Capitanía General el 5 de noviembre anterior. Uriarte prestó a Barrada decidido apoyo, y éste comenzó a admitir reclutas; pero como se presentaran en escaso número, intentó hacer una leva de vagos, lo que, al decir del historiador León, "abrió ancha puerta a las injusticias y los fraudes", y por último, añade este autor, se dispuso un sorteo entre los soldados de los Regimientos de las Milicias isleñas. Don Francisco María de León termina por dedicar a don Isidro Barrada, con

motivo de su actuación en estos momentos, las siguientes palabras: "En suma, el Coronel recorrió varias islas, cometió inauditas crueldades y, según la fama cuenta, no dejó de encontrar una mina fecunda antes de llegar a la América, traficando con la sangre y la libertad de sus paisanos"¹⁰.

Es posible no dudar de la dureza de las medidas que pudieron haber adoptado el Capitán General Uriarte y el Coronel Barrada para lograr su objetivo, aun cuando pudiera exagerar la pasión política, por militar en opuestos campos el historiador y aquellos oficiales; pero lo que no nos merece la menor garantía, es más puede ser rechazada de plano sin temor al menor error, es la especie calumniosa que León recoge en su último párrafo. Barrada, como veremos después, pudo y debió tener muchos defectos, pero fue hombre de intachable honradez.

Hay que pensar en las naturales dificultades que tal leva entrañaba. Venezuela y otras provincias americanas se habían perdido definitivamente; muchos habían sido los isleños que habían regresado a las Canarias con sus familias diezmadas en las contiendas civiles y habiendo perdido todos sus bienes; la navegación con las Antillas era sumamente arriesgada; poco podían esperar, como no fuesen puros aventureros o fanáticos partidarios del régimen que entonces resurgía, de una nueva aventura ultramarina. Por otra parte, al parecer, las ideas de libertad de las provincias americanas habían hecho prosélitos en Canarias. Aun cuando de unos años después, es significativa la carta que el Embajador español en Londres, Conde de la Alcuía, dirigió al Secretario de Estado el 15 de agosto de 1827, que dice: "por el bergantín "Mary", procedente de Canarias, que ha llegado hace pocos días a Falmouth, se sabe, con bastante certeza, que aquellas islas se hallan en muy mala disposición en cuanto al espíritu público de sus habitantes en general y de los revolucionarios que trabajan con infernal ahinco en su seno y desgraciadamente con cierto fruto, de acuerdo con los de otros puntos, tienen todo tan bien preparado que el día que lo crean oportuno y quizá antes de ser prevenidos proclamarán la independencia de aquellas Islas...". Por otra parte, hubo algu-

¹⁰ Francisco María de León, *op. cit.*, pág. 205

nos rumores de un intento de invasión de las Islas por Bolívar, como resulta de carta del Capitán General don Isidoro Uriarte al Gobernador militar de la Gomera de 18 de septiembre de 1826, en la que dice: "Por oficio de V. Md. de 14 del corriente quedo impuesto de la noticia de invasión que se propone hacer contra estas Islas el disidente Bolívar, cuyo proyecto miro muy remoto, según el estado de las cosas en Costa Firme; sin embargo, doy a V. Md. las más expresivas gracias por el celo en favor del servicio del Rey Nuestro Señor y no dudo que si por algún incidente se ofreciere ocasión de manifestarlo, lo hará V. Md. en términos que las armas de Su Majestad queden con el lustre en que siempre que se ha ofrecido las han dejado estos naturales"¹¹.

El hecho es que el Coronel Barrada sólo logró reunir 1.036 hombres, con los que embarcó en Santa Cruz, donde dejó una bandera de recluta al mando de don Fernando Uriarte, hijo del Capitán General. De Tenerife se dirigió a la Martinica, a la que llegó el 16 de mayo con los seis pequeños barcos que llevaba, menos el bergantín "Eudogia", que hubo de separarse de los otros debido al fuerte viento del Sur y que había llegado al puerto real de la Antilla francesa cuatro días antes.

Era Gobernador de la Martinica el General Conde Doncelot, destacado realista, que ejercía el cargo desde el 7 de enero de 1818, el que, como a otros jefes españoles, prestó a Barrada decidido apoyo y dispuso que la fragata de sesenta cañones "Clorinde" escoltase a sus barcos hasta Puerto Rico, y desde esta isla a la de Cuba otra fragata, la "Nimphe", como asimismo al "Eudogia" lo escoltara de su orden la de cuarenta cañones "Tenus"¹². El Coronel Barrada escribe desde el puerto real de la Martinica al Ministro de la Guerra, don José Aymerich, el 16 de mayo, día de su llegada, para anunciarle el feliz arribo y su salida al siguiente hacia Puerto Rico, al tiempo que hace grandes elogios del Conde Doncelot¹³.

¹¹ Archivo de Simancas, Estado, leg. 8191, núm. 370, fol. 85, y Archivo de la Capitanía General de Canarias.

¹² Archivo Histórico Nacional, Estado, Asuntos Generales, leg. 5276/128

¹³ François Xavier Doncelot, nacido en Mamirole el 3 de enero de 1764, falleció en su castillo de la Ville Evrard, Sena, el 11 de junio de 1843. Gobernador del archipiélago jónico desde 1808 a 1814, nombrado Gobernador general de la Martinica el 13 de agosto de 1817, le fue otorgado el título de Conde

Don Francisco María de León afirma que al llegar Barrada a Cuba, el Capitán General de la isla, don Francisco Dionisio Vives, disolvió el batallón de Leales Canarios y los incorporó a varios regimientos.

El 16 de septiembre del mismo año 1824 el Rey, a propuesta del Consejo de Ministros, nombró al Coronel don Isidro Barrada Gobernador de Santiago de Cuba y le dio el mando de uno de los batallones destinados en La Habana. Antes de cumplirse el año Barrada hace viaje a la Corte, vía Francia, pasando la frontera española por Irún el 31 de agosto de 1825, y el 11 de septiembre siguiente es nombrado Gobernador Político y Militar de la isla de Cuba.

Pero tampoco en este último puesto permanecería mucho tiempo, ya que, por Real Orden de 4 de julio de 1826, es repuesto en el cargo de Gobernador Político y Militar de la isla de Cuba el Brigadier don Francisco Illas, que había cesado al posesionarse Barrada, que es ahora el que ha de dejar el puesto.

Desde la llegada de don Isidro Barrada a Cuba, y quién sabe si con anterioridad, se hace patente la falta de simpatía del Capitán General Vives hacia nuestro biografiado: disuelve a sus Leales Canarios, muy probablemente propuso su cese en el gobierno de Santiago de Cuba, y si Barrada logró sustituir a Illas en el elevado cargo de Gobernador político y militar de la isla, Vives es quien lo defiende, hasta lograr verlo restituido en el cargo, lo que implicaba el cese de Barrada. Es el choque entre dos caracteres opuestos, entre un Barrada rectilíneo e incondicional al Rey, cuya obediencia había jurado, y un Vives recto, pero diplomático, contemporizador, astuto y cortesano, más adelante Título del Reino con la denominación de Conde de Cuba. El caso es que la mutua antipatía, derivada de la diferencia de caracteres e ideas, había de ser en el futuro lamentable para Barrada, como hemos de ver.

Por Real Orden de 5 de julio de 1826, o sea del siguiente día a la en que se restituye al Brigadier Illas, se autoriza al Coronel

el 22 de agosto de 1819. Dimitió el cargo de Gobernador y regresó a Francia, desembarcando en Brest el 23 de agosto de 1826; pasó a la reserva el 7 de febrero de 1831 y a retirado el 1.º de mayo del siguiente año. Su nombre figura en el costado Este del Arco de Triunfo.

Barrada para que "regrese a la Península, siempre que no encuentre inconveniente para ello". En efecto, el 14 de octubre siguiente hace viaje a la Corte, también pasando por la Martinica y Francia, para volver más tarde a Cuba, al mando del Regimiento de Infantería de la Corona octavo ligero. Por Real Título fechado en Barcelona el 22 de marzo de 1828, don Isidro Barrada es ascendido a Brigadier de Infantería, con efectividad del 27 de septiembre del año anterior, y el 26 de septiembre del 1828 entrega el mando de la Brigada de la Corona, para volver de nuevo a la Corte con permiso, al Teniente Coronel Mayor del Regimiento don Antonio Vázquez¹⁴.

LA EXPEDICIÓN A MÉJICO.

Es sobradamente conocida la inestabilidad política de Méjico, que ni con el Acta de Independencia del Imperio de 28 de septiembre de 1821, ni con la promulgación de la Constitución federativa de 4 de octubre de 1824, desfavorablemente acogida por buena parte del pueblo, halló medio de lograr una vida medianamente normal. Por otra parte, si bien a mediados de noviembre de 1825 había capitulado el último reducto español en Méjico, San Juan de Ulúa, era público que no sólo los españoles que quedaban en la nueva República, sino también muchos criollos recordaban con nostalgia los tranquilos días virreinales y que la Santa Alianza se inclinaba a favorecer a España en la reconquista de sus antiguas provincias americanas, y aun Inglaterra, que después de la declaración de Monroe había reconocido la independencia mejicana, no veía con malos ojos, al formarse el Gabinete de Lord Wellington, una acción de tal índole. Achacar personalmente a Fernando VII el intento de 1829 y aun, como hace algún autor, suponer que el ofrecimiento de Barrada de ponerse al frente de la expedición, con la esperanza de que se le sumasen inmediatamente buena parte de los mejicanos, sin más, determinó que la misma se realizase, es pueril y no resiste a la crítica más somera.

No pensamos por ello que pueda ni deba liberarse al Brigadier

¹⁴ Expediente personal del Brigadier Barrada, en el Archivo General Militar de Segovia.

Barrada de parte de culpa en el rápido fracaso de la expedición, pero de eso a cargar sobre sus espaldas todas las responsabilidades del mismo va mucha distancia.

Que la situación de Méjico, las rencillas entre los distintos cabecillas y el apoyo de la Santa Alianza, así como la benevolencia de Inglaterra, fueron las causas determinantes de la expedición, es indudable. Que don Isidro Barrada solicitara del Rey el honor de mandarla, que el Brigadier hiciese concebir al Gobierno la idea de que el triunfo era fácil y que la población en masa se le sumaría, es muy probable. Que frente a sus ilusiones pesaban otros criterios más realistas, como el del Capitán General de Cuba, Vives, que no creían en el éxito, es un hecho que no aumenta la responsabilidad de nuestro biografiado, sino de esferas más altas, tanto dentro del mando militar como del Gobierno.

El caso es que la expedición se organiza, que Barrada hace escala en su viaje hacia Cuba en Santa Cruz de Tenerife, donde su viejo amigo el Mariscal de Campo don Francisco Tomás Morales, que ejercía la Capitanía General, hace embarcar a cuatro o cinco compañías del Regimiento de Albuera 7.º ligero, de guarnición en la plaza desde el 1827, pese a la resistencia del mismo a formar parte de la expedición¹⁵, y con cuatro navíos y varios transportes se hace a la vela rumbo a La Habana, donde llega el 28 de mayo de 1829. Don Isidro Barrada continuaba siendo Jefe de la Brigada de la Corona y le acompañaban en el viaje dos oficiales del mismo cuerpo: el Capitán don Felipe Aleixandre y el Subteniente don Joaquín Rodríguez. A la expedición se le unió en La Habana, entre otros, don Eugenio de Aviraneta, que había intentado antes la reconquista de Méjico, donde había residido y se jactaba de conocerlo bien. Aviraneta afirma que Barrada insistió para que le acompañase y que le había ofrecido para su "ministro

¹⁵ José Desiré Dugour. *Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife*, 2.ª edición, Santa Cruz de Tenerife, 1875, pág. 291.

¹⁶ Oficio del General Vives de 5 de junio de 1829.

¹⁷ José Luis Castillo Puche, *Memorias íntimas de Aviraneta o Manual del conspirador*, Bbhoteca Nueva, Madrid, 1952. Con acierto observa el autor que poco de crear las palabras de Aviraneta sobre los fallos de la expedición de Barrada, ya que es evidente que las escribió después del fracaso, cuando era fácil "predecir" lo ya ocurrido.

de hacienda militar y secretario político, con un buen sueldo”, pero como al principio se negara, el Brigadier designó para el cuidado de la hacienda a don Andrés Cardenal, por lo que Aviraneta tuvo que contentarse con ir de secretario político. Al parecer el inquieto personaje barojiano no hizo en la expedición otra cosa que “estorbarla, ponerle chinitas y objeciones y se sabe que dentro de ella conspiró contra Barrada”.

Los hechos de la desgraciada expedición son conocidos: el 27 de julio de 1829 desembarcó en Cabo Rojo don Isidro Barrada al frente de unos cuatro mil hombres, con bastante armamento, en parte destinado a equipar a los que suponía que se adherirían a su bandera. Para combatirle, el Gobierno mejicano nombró a los brigadieres don Antonio López de Santa Ana y don Manuel de Mier y Terán, con unos dos mil hombres. Barrada llegó a Tampico, donde se fortificó, para atacar luego a Altamira, que, mal defendida por el General Garza, cayó en sus manos. Santa Ana, aprovechando la ausencia de Barrada, atacó a Tampico el 20 de agosto y hubiera conseguido su rendición si Garza hubiese cumplido las órdenes que Santa Ana le dio, alcanzando al jefe español por retaguardia cuando volvía apresuradamente al puerto.

También por Huatulco habían desembarcado tropas españolas, y con objeto de atacarlas mandó el Gobierno mejicano al General don Anastasio Ruiz de Bustamante, al frente de tres mil hombres, y le ordenó que se situara en Jalapa, Córdoba y Orizaba para defender oportunamente la costa de Veracruz.

Santa Ana, secundado por Mier y Terán, atacó a Tampico el 10 de septiembre y al cabo de doce horas de combate capituló Barrada, entregando las armas y comprometiéndose a evacuar el país y no volver a intentar ataque alguno contra Méjico.

Esta victoria valió a Santa Ana y a Mier la banda de General de División.

Barrada ha de conseguir transportes en que reembarcar sus hombres, pues había despachado a los navíos en que los llevara, confiado en el éxito de la expedición, lo que le valió los hirientes versos que copiamos al comienzo:

“segundo Hernán Cortés, más valeroso ”,

y a tal fin se dirige a Nueva Orleáns, el puerto cercano más adecuado para contratarlos; pero enterado el Capitán General de Cuba le ordenó suspender las gestiones y le anuncia que enviará los barcos necesarios. Barrada, en carta dirigida a don Francisco Dionisio Vives, desde el puerto norteamericano, el 23 de noviembre, le dice: "Cuando recibí la orden de V. E. de suspender el apresto de transportes en este puerto, para sacar la tropa capitulada en Tampico, por mandar V. E. dichos transportes de La Habana, me hubiera dirigido a encontrar dichos buques a Tampico, para ayudar a reembarcar la tropa; mas el incidente de que el traidor don Feliciano Montenegro, luego que supo que yo me dirigía al expresado Tampico con los transportes que aquí estaba aheitando y que vió listo para dar a la vela al bergantín "Suan", se embarcó el día antes de la salida de este buque con el objeto, según he podido adquirir noticias después, de que llevaba intenciones de que cuando yo llegase allí hacerme todo el mal posible. Y como esto no podía suceder sin que tramase algún enredo y con él perjudicar a mí y a la tropa, con una medida precautoria he determinado no ir, para evitar de este modo cualesquiera contingencias que este hombre nos pudiera proporcionar. Cuando él salió de aquí aún no se había recibido la orden de V. E. para la suspensión de la salida de los buques de aquí; de consiguiente él se embarcó ignorando esta circunstancia. V. E. sabe lo malvado que es Montenegro y por consiguiente creo será de la aprobación de V. E. esta medida de no ir a Tampico y máxime cuando V. E. se sirve decirme que los transportes que V. E. manda van a cargo de oficiales de Marina. En consecuencia de todo esto he determinado dirigirme a España, a dar cuenta al Rey Nuestro Señor del resultado de la expedición, cuyo viaje hago por la vía de Nueva York"¹⁸.

El General Vives, oficialmente al menos, se limita a enviar el anterior escrito al Secretario del Despacho de Guerra el 14 de diciembre siguiente, es decir a los diecinueve días de escrito, y si bien ignoramos cuándo llegase a La Habana y la fecha de salida de un correo desde este último puerto, hace pensar en que Vives, que no había visto con buenos ojos la expedición de Barrada, a

¹⁸ Hoja de servicios, Arch. Gral. Militar de Segovia

quien achacaba buena parte, si no la totalidad, de su fracaso, dudaría sobre la decisión a tomar ante la nueva actitud —cauta— de Barrada.

El Brigadier Barrada, como anunciaba, sale para Nueva York, desde donde hace viaje a El Havre a bordo del paquebote americano "Francisco I", que mandaba el Capitán Skiddy, en unión del Capellán de su Ejército don Juan Cortés, y llegan al puerto francés el 2 de febrero de 1830, lo que el Cónsul de España, don Adolfo Serer, se apresura a participar al Secretario de Estado González Salmón el mismo día, añadiendo que ambos salen al siguiente hacia París para desde allí trasladarse a la Corte¹⁹.

El Embajador de España en París, Conde de Ofalia, en comunicación al Gobierno de 8 de febrero, da cuenta de la llegada del Brigadier y anuncia su inmediata salida para España.

Conocedor el Gobierno español de lo ocurrido con la expedición, por relación enviada por Vives, indignado con Barrada, que se hace sospechoso al no querer regresar a La Habana con sus tropas rendidas en Tampico, dicta, el 11 del mismo mes de febrero, una Real Orden muy reservada por la que dispone que nuestro Brigadier sea juzgado en La Habana, que se le detenga así que cruce la frontera francesa y, sin pasar por Madrid, sea conducido a Cádiz para ser embarcado hacia Cuba. Esta Real Orden le es comunicada, con la máxima reserva, al Embajador en París, a quien también se le dice que dé toda clase de facilidades para el visado de su pasaporte dado en los Estados Unidos o se le proporcione otro, así como a los Capitanes Generales de Guipúzcoa, Aragón y Cataluña y al Virrey de Navarra.

A pesar de lo secreto de tales instrucciones, todos los periódicos de París publican la noticia, por lo que, lógicamente, Barrada decide quedarse en la capital francesa, y "La Quotidienne", de marcado matiz liberal, acusa al Brigadier de haberse rendido en Tampico a traición, cuyo precio había ido a cobrar en Nueva Orleans. Nuestro biografiado contesta, en el número del viernes 26 de febrero del mismo periódico, defendiéndose. Dice que en Tampico sólo tenía 600 hombres capaces para el servicio, pues pasaban de

¹⁹ Arch. Histórico Nacional, Estado, Asuntos Generales, leg 3076.

1.200 los que se hallaban enfermos; que su ida a Nueva Orleáns se debió a la necesidad de buscar transportes para conducir a La Habana las tropas rendidas; afirma que ha atravesado catorce veces el Océano en el servicio del Rey y de España, y termina su carta con estas palabras: "Si la causa de mi capitulación no fuese conocida del mundo entero, me sería fácil probar que mis enemigos eran mucho más numerosos y que me decidí a capitular en el último extremo, cuando el hambre, la enfermedad y la furia de los elementos me obligaron". La Embajada envía un ejemplar de "La Quotidienne" a González Salmón el siguiente día, y el 31 de marzo inmediato hace el Conde de Ofalia al Secretario de Estado un detenido informe, en el que después de darle cuenta de la para él inexplicable causa de que los periódicos franceses conociesen la Real Orden reservada de 11 de febrero, ya que afirma que no dio conocimiento de la misma ni aun al alto personal a su servicio, hace la defensa de Barrada, a quien considera un hombre bien intencionado y en extremo leal, si bien, añade, pudiera ser que careciese de las dotes precisas para un mando supremo como el que se le dio, y añade: "La expedición de Barrada ha hecho un pequeño bien, descubriendo la debilidad del Gobierno mejicano, y un mayor mal, llamando antes de tiempo la atención de los Gobiernos de Europa sobre nuestras intenciones respecto a Méjico, lo cual puede haber dado origen a la extraña comunicación hecha a V. E. por el Ministro inglés, de la que me habla en oficio reservado de 18 del corriente".

El Conde de Ofalia sigue diciendo en la misma carta: "Aunque a mí no me toca dar opinión sobre negocio que sólo puede ventilarse ante un Consejo de Guerra, diré a V. E. lo que, tal vez sin los datos necesarios, se me ocurre a primera vista. Conceptúo que Barrada no ha cometido traición, ni alevosía, y sus sentimientos son honrados. Que la expedición fuese emprendida con medios insuficientes para la magnitud del objeto, que acaso en La Habana no fue auxiliado con toda eficacia, porque allí se desconfiaba de su capacidad y de la oportunidad del plan adoptado, será el punto que tendrá que examinarse con detención en el Consejo de Guerra, que atribuyendo Barrada el mal suceso a la ineficaz cooperación

de las autoridades de la isla de Cuba, acaso se inclinará a recusarlas para jueces de su conducta”.

Barrada no ha de conseguir que se le juzgue en Madrid, pero ha de terminar su vida sin que se le siga proceso en rebeldía, como era lógico, lo que hace sospechar dos cosas: que si, ingenuamente, hubiese caído en la trampa y hubiera sido juzgado en La Habana, habría sido condenado muy posiblemente a la última pena, después de sumario proceso, en un ambiente cargado de pasiones, y hoy pesaría sobre la memoria del Capitán General Vives una mancha más de las que empeñaron su mando; y de otra, que por parte de las altas autoridades judiciales militares en Madrid no hubo empeño en seguir un proceso en que pudieran quedar al descubierto las verdaderas causas y causantes del fracaso de la expedición, aparte de estar convencidas de la buena fe y lealtad de Barrada.

Pero volvamos atrás. Estaba encargado de la Embajada de España en Londres don Francisco de Cea Bermúdez, quien en carta al Primer Secretario de Estado, González Salmón, de 16 de noviembre de 1829, participa que por un militar español emigrado, del que se niega a dar su nombre, se le informa a uno de sus agentes que existe acuerdo entre el representante de Méjico en la capital británica, don Manuel Eduardo de Gorostiza, y Torrijos, así como con otros liberales españoles exilados, incluso el General don Juan Palarea, para destrozarse la división de Barrada en Tampico, a cuyo fin han enviado para que se introduzcan entre sus tropas, fingiéndose afectos, a don Francisco de Paula Mancha, conocido por Paula Mancha, Teniente de Caballería que había sido, que vive del juego y a quien Barrada ha dado el mando de una compañía, no sabe si de infantería o de caballería, y a don Francisco del Arroyal, que no tiene mando alguno, pero cuyo hermano don José ha pasado a Méjico. Cea Bermúdez ha insistido con su agente para que le dé el nombre del oficial español que, segundo Renovales, indignado con la actitud de sus compañeros de emigración, denunció los hechos, pero éste, más cauto, se niega terminantemente a que se revele su identidad.

Por otra parte, añade Cea Bermúdez, las intenciones de unos y otros lo son, además de terminar con la expedición de Barrada, el sublevar la isla de Cuba.

Es sabido que desde el 1828 el Duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo, Arturo Wellesley, ocupaba la jefatura del Gobierno inglés, en un ministerio de transacción, en el que desempeñaba la Secretaría del Foreign Office Lord Aberdeen. Era un ministerio tory que, pese a haber reconocido a la República de Méjico, no veía con malos ojos, al igual que los restantes miembros de la Santa Alianza, los intentos españoles de recuperar sus antiguas provincias americanas, y Cea Bermúdez, al tener noticia de aquella conspiración, se entrevista con Lord Aberdeen, quien le confirma las mismas, si bien con dos condiciones: primera, que había de mantenerse en riguroso secreto la intervención del Gobierno inglés, y segunda, que caso de ser detenido Paula Mancha, no se le condenaría a muerte.

Dos días después de esta entrevista coinciden ambos en una cena en la casa de Lord Wellington, y tanto antes como terminada la comida sostienen largas conversaciones Cea y Aberdeen, en la que este último le confirma las anteriores noticias; le dice que los propios agentes mejicanos reconocían su debilidad para oponerse a la reconquista por España, y a pregunta del primero sobre la llegada de un barco mejicano para ser armado en Inglaterra, Aberdeen le asegura que de ser cierto lo desarmaría. El representante español pidió también al ministro inglés que por su Gobierno se ordenase la salida de Gibraltar de los agentes de Torrijos, García del Barrio y don Francisco de Borja de Pardío, conocido por Borja Pardío, a lo que Aberdeen accedió.

Cea Bermúdez informa asimismo que los agentes mejicanos ofrecieron a uno de los jefes militares españoles exilados, residente en Londres, cuyo nombre no se da, que se pusiese al frente de sus tropas para rechazar a Barrada, a lo que se negó terminantemente. Insiste en el que ya había dado de que al menos tres de los emigrados españoles en Inglaterra han salido para ofrecerse a la vanguardia de Barrada, siendo enemigos de la expedición, y añade que los mejicanos han ofrecido a aquel jefe militar español un buque armado con once cañones, cuyo calibre dejaban a su decisión, y que el proyecto concebido era ir de Inglaterra a los Estados Unidos, de allí a Cuba, para provocar su sublevación, y marchar luego sobre la Península Ibérica para derrocar el régimen absolutista.

Termina el Ministro español por aconsejar a su Gobierno que se dé cuenta a Barrada de la existencia de tales espías, lo que prueba que aún se ignoraba en Londres el final de su expedición; que se avisase a Cuba de los propósitos sobre esta isla, con el fin de que se ejerza vigilancia sobre los sospechosos, especialmente sobre los negros, y asegura que el comité revolucionario que funcionaba en La Habana era continuación del que existía en marzo de 1826 y que el grito "Libertad" que se daría pronto sería sustituido por el de "Independencia americana", y pensaba que de perderse la expedición de Barrada ello significaría también la pérdida de Cuba.

Casi al tiempo que llegaban a Madrid estas noticias de Cea Bermúdez, el Capitán General Vives comunicaba desde La Habana el fracaso de Barrada, por lo que se reúne el Consejo de Ministros para examinar la gravedad de ambas y adoptar las medidas oportunas, y por carta de don Antonio Fernández de Urrutia al Primer Secretario de Estado González Salmón, de 1.º de diciembre siguiente, le comunica que conocidas por el Rey las propuestas del Consejo las aprueba. Las mismas comprenden tres apartados:

1.º Que se pida a Cea Bermúdez que interese, tanto del Duque de Wellington como de Lord Aberdeen, que avisen al Capitán General de Cuba para que prenda a los sospechosos, y a Barrada para que los separe de sus fuerzas, los encause y haga sufrir la última pena como traidores, a excepción de a Mancha, al que debería conducir preso al castillo del Morro.

2.º "Que teniendo por indudable la entera y oprobiosa pérdida de la expedición de Barrada si se le deja obrar a su discreción, especialmente en vista del misterioso suceso de haber tenido comunicación con el General mejicano Santa Anna y haberle dejado retirar libremente en vez de hacerlo prisionero, sobre lo que hace reflexiones el Capitán General Vives, le autoricen al mismo, al Intendente, al Segundo Cabo don José Miranda Cabezón y al Comandante General de Marina para que, reunidos en junta, puedan determinar si debe retirarse la expedición o permanecer en la costa de Méjico, o reemplazar a Barrada, según las instrucciones que lleva el Mariscal de Campo San Llorente y el Coronel Osorio."

Y 3.º “Que vuelvan a tomarse en consideración las revelaciones de Baiges para adoptar las correspondientes providencias.”

Los términos de este acuerdo nos revelan, de una parte, la inco-municación en que se hallaban nuestras posesiones de las Antillas para con la Península, o al menos su notoria inseguridad; el defec-tuoso conocimiento que Vives tenía de la rendición de Barrada, o bien que había pensado que éste, después de haber capitulado ante Santa Ana, debía haberse aprovechado para hacerlo prisionero; el que aún se pensaba en la posibilidad de mantenerse en la costa de Méjico, lo que se encomendaba a Vives, al Intendente, al Comandante General de la Marina en Cuba y a Miranda Cabezón, el heroico defensor de Alba de Tormes en la Guerra de la Inde-pendencia, y se enviaba al Mariscal de Campo don Juan José de San Llorente, recién ascendido, marino y militar experimentado, que había estado en el combate naval del Cabo de San Vicente, en unión del Coronel Osorio, con instrucciones concretas para que en La Habana se decidiese lo más oportuno. Ignoramos a qué reve-laciones de Baiges se refiere el apartado 3.º, como no sea a las del oficial español en Londres a que se refería Cea y que Baiges fuese el nombre del agente de nuestra Embajada.

Cea Bermúdez sigue dirigiendo cartas al Gobierno sobre los mismos particulares. En una de 21 de noviembre insiste en las noticias sobre Mancha y Arroyal; en otra del 23 del mismo mes da cuenta a González Salmón de que, por mediación de Lord Aber-deen, ha comunicado a los Capitanes Generales de Cuba y las Azo-res, así como al Ministro de España en los Estados Unidos, las noticias sobre los intentos de los liberales españoles y de los mejicanos. El 7 de diciembre siguiente anuncia que el “llamado Secre-tario de la Legación de Méjico Garay” ha salido para su patria llevando una representación de dos revolucionarios españoles cuyo nombre no ha podido saber, y anuncia que el agente Gorostiza dispone de bastante dinero para sus actividades. Y el 29 de enero de 1830 confirma el acuerdo entre Torrijos y Gorostiza para pro-vocar la insurrección en Cuba y marchar luego contra la Penín-sula, convenio sellado en un banquete celebrado en la casa de Go-rostiza.

BARRADA EN EL EXILIO.

Y pasamos al último período de la vida del Brigadier don Isidro Barrada, donde se nos muestra, pese a sus limitaciones, con todo su valor humano. Es la época en que, ante la amenaza de ser juzgado en La Habana por quienes consideraba sus implacables enemigos, vive en Francia, donde acabaría sus días; pero es precisamente en la adversidad, en la miseria, cuando nos descubre sus mejores cualidades humanas: su rectitud y su inquebrantable lealtad, y de ellas vamos a dejar hablar a nuestros Embajadores en París, realistas y liberales, que unos y otros le conocieron, tuvieron noticia de sus defectos, pero también de sus virtudes, y que mucho mejor que nosotros, a quienes los documentos sólo revelan parte de su vida, estaban en condiciones de juzgarlo.

Pero antes vamos a dar noticia de lo que sabemos de su vida en Francia. Su situación económica es desde los primeros momentos modestísima, rayana en la miseria: en 1832 la Embajada dice que "para subsistir ha vendido su reloj y sus cruces, y a no ser por una señora inglesa, que por humanidad le ha dado de comer y una pequeña habitación, hubiese perecido".

A sus instancias y por reiteración de nuestros representantes en Francia, el Gobierno español le concede, "por vía de socorro" y por Real Orden de 19 de febrero de 1833, una pensión de 6.000 reales, pero llega el mes de mayo siguiente sin que los banqueros hayan recibido orden de pagarle, lo que obliga a la Embajada a recordarlo, asegurando que su posición "se hace cada día más crítica". Dos años más tarde el Embajador interesa que se le eleve al doble la pensión para que pueda subsistir. Se afirma también que el Rey le ha ayudado y se habla de las "pruebas de estimación que le siguen dando los oficiales de su Regimiento, escotándose para enviarle socorros".

En 1831 tuvo en Francia un hijo natural que le acompañaba en el momento de su muerte y para el que se solicita ayuda, sin que tengamos otra noticia suya.

El año anterior Barrada sabe de la salida de Espoz y Mina de París hacia la frontera española, así como también la de don

Diego Colón de Toledo, que se hallaba asimismo en la capital de Francia y de quien se sospechaba como exaltado revolucionario, y dirige un escrito al Comandante Militar de Irún, el 1.º de septiembre de 1830, en que le da cuenta del viaje hacia San Sebastián de don Diego Colón, a quien considera agente de Espoz y Mina. En efecto, llega Colón a Irún, donde es detenido y conducido a San Sebastián, haciéndosele un detenido registro de su equipaje, sin hallarle nada sospechoso, por lo que continúa su viaje a la Corte; pero como era personaje muy elevado, de la casa ducal de Veragua y Oficial de la Secretaría de Estado, denuncia a don Isidro Barrada, y para justificar su querrela presenta varios escritos de Barrada, como una carta que dirigió al médico don Salvador de Torres, que pretendía cobrarle cien francos por unas visitas que le había hecho, a cuya pretensión Barrada, con fecha 13 de agosto del mismo año 1830, le dice que cuando lo visitó le manifestó "que sus visitas no eran nada; que hacía cuatro meses había tenido unas tercianas, que me duraron ocho días y me había atendido el doctor Triet, que me lo había enviado Romero y por cinco visitas sólo me había cobrado 25 francos, por lo que si bien estoy presto a pagarle el valor de sus visitas, nunca los cien francos que me pide, cantidad que ni yo tengo", pero Torres, en venganza, presenta la carta.

Colón acusa también al Capitán General de Guipúzcoa y al Superintendente de Policía, que se defiende afirmando que lo había tratado con toda consideración, pero que habían tenido que actuar al comprobar que Espoz y Mina había estado en Bayona desde el 6 al 9 de septiembre. Como es sabido, gestionaba la unión entre los emigrados liberales y su fracasado intento de entrada en España, que se limitó a la efímera ocupación de Vera del Bidasoa el 18 de octubre siguiente.

Pero Colón insiste en que se procese a Barrada por su denuncia, y aún dos años después se dirige al Consejo Supremo de Guerra, quien informa al Secretario del Despacho de Estado, el 18 de mayo de 1832, que como Barrada es un "oficial que sin autorización suficiente marchó a país extranjero, donde reside años y años, debe ser dado de baja y considerado vacante su empleo, quedando borrado el mismo de los oficiales, si bien esto no obsta para que en rebeldía se le imponga la pena a que pueda haberse hecho acree-

dor", pero que como no está en España no hay en el Estado tribunales que le obliguen a dar cuenta de su conducta, por lo que nada puede hacer ²⁰.

Moría lentamente Fernando VII, con lo que la lucha entre los liberales, partidarios de su hija, y los "apostólicos", defensores de su hermano don Carlos, que había de producir la primera de nuestras trágicas guerras civiles, se endurece. Parecería natural que don Isidro Barrada, tachado de "apostólico", siguiese la bandera de don Carlos, pero para nuestro biografiado la lealtad a su palabra y al juramento que había hecho a Fernando VII le había de llevar precisamente al campo contrario. Barrada obedecería la última voluntad del Rey y desde París, donde continuaba residiendo, le dirige el siguiente escrito, jurando a doña Isabel como heredera del Trono: "En este mismo día, veinte de junio de mil ochocientos treinta y tres, vuestro fiel vasallo Isidro Barrada, en su triste destierro, se regocija contemplando la dulce satisfacción con que Vuestra Majestad deberá disfrutar al ver reunido lo más distinguido de nuestros amados vasallos para hacer, ante la real presencia de Vuestra Majestad, el sagrado juramento de fidelidad a la augusta Princesa heredera de la Corona, del Trono y de la Monarquía".

"Este humilde y fiel vasallo de Vuestra Majestad, siempre dispuesto a verter su sangre, como la ha vertido en tantas ocasiones defendiendo los sagrados derechos de la real soberanía de Vuestra Majestad, consagra este memorable día a jurar en lo íntimo de su corazón, postrado delante del Todopoderoso en el Santo Sacrificio de la Misa, fidelidad y obediencia a su legítima, augusta y futura Soberana, pidiéndole al mismo tiempo auxilie las justas y reales intenciones de Vuestra Majestad para el bien de vuestros amados vasallos contra el torrente de las intrigas de los enemigos del Trono de Vuestra Majestad y de todos los Tronos legítimos, hasta el del Ser Supremo, intrigas que el fondo sano y religioso de la Nación han rebatido y rebatirán en defensa del amado Rey y Señor."

"Esta fundada esperanza, Señor, es el único consuelo que tiene

²⁰ Arch. Hist Nacional, Estado, Asuntos Generales, leg 5283-143.

este desgraciado vasallo, cuya fidelidad inmaculada ha nacido y vivido en su corazón y le acompañará hasta el sepulcro.”

“El Todopoderoso, Señor, haga tan dichoso a Vuestra Majestad y a vuestra augusta sucesión como lo desea este humilde y fiel vasallo y conserve la preciada y tan importante vida de Vuestra Majestad dilatados años, para el bien y felicidad de vuestros fieles vasallos.”

El juramento está escrito de su puño y letra y lo transcribimos porque estamos convencidos que es claro y verdadero reflejo de sus sentimientos.

Y pasemos, por último, al juicio de nuestros Embajadores. Se trata de comunicaciones de tres de ellos: el Conde de Ofalia, realista moderado; el Conde de Colombí y el Duque de Frías, liberal.

El primero, en carta a don José de Cafranga, Ministro de Gracia y Justicia, de 5 de octubre de 1832, dice:

“Barradas se presentó en Francia pocos meses después del descalabro que sufrió en Tampico la expedición contra Nueva España, de que estuvo encargado, y traía pasaporte del Cónsul de Su Majestad en Nueva Orleans. Su intención era pasar de aquí a España para dar cuenta de su expedición desgraciada y justificar su conducta; pero llegó a entender, no sé por qué medio, que a su entrada en España se le arrestaría y enviaría a la isla de Cuba para que allí fuese juzgado. Suponía que en La Habana tenía enemigos poderosos y encarnizados, de los cuales no podía esperar que se le hiciera justicia, y por esta razón suspendió el viaje, aunque siempre manifestó que estaría pronto a ser juzgado en la Península por jueces imparciales.

”Desde entonces ha permanecido en París, presentándose de tiempo en tiempo en la Embajada. Su conducta ha sido ejemplar, nunca ha tratado ni visto sino a españoles adictos a Su Majestad; para subsistir ha vendido su reloj y sus cruces, y a no ser por una señora inglesa que por humanidad le ha dado de comer y una pequeña habitación, hubiese perecido.

”Barradas fue comisionado por Su Majestad en el año 1823 para restablecer el Gobierno legítimo en la isla de Cuba, cuya misión desempeñó con el mayor celo y acierto. La poco meditada expedición que ha motivado su infortunio se desgració, a mi parecer,

porque era insuficiente para la magnitud del objeto y porque los temporales que sufrió en el seno mejicano y las enfermedades que atacaron a su tropa en Tampico le redujeron al estado más deplorable. Su falta estuvo, acaso, únicamente en que un celo exaltado y poco reflexivo le hizo creer que con los cortos medios empleados por la expedición podía conseguir el fin que se proponía. Su valor y fidelidad están demostrados; aunque yo no le creo con la capacidad necesaria para un mando de jefe como el que obtuvo. Estoy persuadido que para obedecer y servir a las órdenes de otro es un oficial de valor, seguro y de una lealtad a toda prueba."

En la del Conde de Colombí a don Francisco Martínez de la Rosa, Jefe del Gobierno, el 23 de marzo de 1834, al reproducir las solicitudes de don Isidro Barrada para que se le permita regresar a España y ser juzgado en la Península, así como para que se le aumente su pensión, dice del Brigadier: su "honrosa pobreza es un testimonio irrefragable de la honradez y lealtad con que ha desempeñado las comisiones que constantemente se le han confiado ..; hace unos meses se dirigió a Su Majestad la Reina ofreciéndole su brazo y su espada en defensa de sus derechos, a lo que Su Majestad le contestó expresándole su real agrado".

Y el Duque de Frías, en carta al propio Martínez de la Rosa, de 10 de junio de 1834, dice que "a pesar de los funestos recuerdos que despierta el solo nombre de este desafortunado militar, no he podido verle abrumado bajo el peso de la desgracia, revelando en su traje y en toda su persona las innegables señales de la indignidad y la grave enfermedad con que está luchando, sin sentirme movido a compasión. La irrepreensible conducta que observó Barradas desde su llegada a Francia, la resignación con que sobrelleva su desdichada suerte, las pruebas de estimación con que le distinguió el mismo Señor Rey Don Fernando VII (que en gracia esté), suministrándole de su bolsillo hasta su muerte; su decisión, bien acreditada, a favor de la legítima causa de nuestra augusta Soberana, todas estas circunstancias me parecen otras tantas garantías de los buenos sentimientos que alberga aquel infeliz y me animan a recomendarle a V. E."

Y añade: "Enterado por V. E. de estos antecedentes, Su Majestad la Reina Gobernadora, cuyo maternal corazón se dignó cu-

brir con el extenso manto de su real clemencia tantos errores pasados, no podrá menos de perdonar al que nació más bien de impericia militar que de otra causa alguna y acoger benigneamente la humilde súplica de un desgraciado, cuyo honradez se hace difícil sospechar, acordándose que no sacó otro fruto de su larga carrera militar que las gloriosas heridas que recibió en los campos de batalla defendiendo los derechos del Rey y de la Patria”.

Pero tampoco el nuevo Gobierno liberal atiende a Barrada, cuyo nombre y expedición aparecía unido a una campaña tenida por absolutista.

De nuevo el Duque de Frías se dirige al Presidente del Gobierno al siguiente año, el 25 de marzo de 1835, en que especifica que don Isidro Barrada disfruta la pensión de 6.000 reales con la “condición, por así decirlo, de residir en Francia”; que no ha dejado de ser Brigadier del Ejército, pues no se le ha seguido el juicio de ordenanza; que aconseja se le eleve la pensión a 12.000 reales para que pueda vivir con dignidad, y termina afirmando que “me consta que ha sido solicitado para ir a las filas del Pretendiente, a lo que constantemente se ha negado por no faltar a la fidelidad jurada a la Reina Nuestra Señora”²¹.

Pero la tristeza y las enfermedades terminarían pronto con la vida de don Isidro Barrada. Había trasladado su residencia a Marsella, donde dejó de existir a las dos de la tarde del día 14 de agosto de 1835, en su casa de la calle Glandeves, núm. 1²².

²¹ Arch. Hist. Nacional, Estado, Asuntos Generales, leg. 5276-128.

²² En el Archivo de la Commune de Marsella, libro 7.º, acta núm. 78, dice: “Le quatorze août mil huit cent trente cinq à deux heures du soir est désédé Isidor Barradas, brigadier general des Armées de S. M. Catholique en Espagne, agé de cinquante six (sic) ans, né à Cordova (Etats d'Espagne) (sic), actuellement à Marseille rue Glandeves n.º 1, celibataire”.

“Dressé le quinze août mil huit cent trente cinq a neuf heures matin sur la déclaration de François Larrera de Morel agé de 25 ans commis domicilié rue de Rome 9 et Casimir Vergara agé de 48 ans gardier de nuit rue d'Allertas 14 ”.

Debo esta transcripción a la amabilidad de don Antomo Ruíz Alvarez, a quien públicamente quiero agradecerle su ayuda. También este historiador me proporcionó, junto con otros datos, la referencia de don José Agustín Alvarez Rizo, en la página 10 de su *Descripción del Puerto de la Cruz de la*

De nuevo el Embajador y poeta Duque de Frías se dirige al Jefe del Gobierno español, ahora el Conde de Toreno, con fecha 24 del mismo mes, y le dice: "El Cónsul de Su Majestad en Marsella me ha avisado del fallecimiento del Brigadier don Isidro Barradas en aquella ciudad el 14 del corriente, en un estado muy cercano a la indigencia. En sus últimos días ha reconocido por hijo suyo a un niño de cuatro años, que le ha acompañado, sobre cuya suerte imploro la beneficencia de Su Majestad, suplicándole le señale alguna módica asignación, ya que ha quedado este niño sin parientes ni recursos de ninguna especie" Hay una nota marginal que dice: "A Guerra, con recomendación. 16 sept. 1835".

Y así terminó la azarosa y triste vida de un militar de probado valor, aunque sin dotes para jefe, pero de una honradez y lealtad digna de ser enaltecida y recordada.

Orotava en la Isla de Tenerife, la más central de las Canarias, que dice "Don Isidro Plácido Barradas y Valdés, que nació a 6 de octubre de 1782, es de la clase de artesano que pasó a Venezuela a buscar fortuna, ascendió en aquella guerra civil a Coronel y ya Brigadier ejecutó la desgraciada y última invasión del Reyno de México en 1828 (sic), falleciendo en Marsella en 1837 (sic) E instaurado el Gobierno representativo en 1834, fue uno de los primeros procuradores en Corte que mandó la isla y provincia" Creemos que esta última noticia es un error de Alvarez Rixo, ya que en los expedientes electorales del 1834 no figura para nada el nombre de Barrada, ni parece probable el intento de elegirlo, cuando estaba exilado en Francia